ALCALDÍA SACHA ¡Renacemos!

REQUISITOS PARA OBTENER UN INFORME DE FACTIBILIDAD DE RIESGOS

¿Qué es un informe de Factibilidad de riesgos?

Este documento sirve para identificar, analizar y valorar los riesgos y amenazas a los que está expuesta la empresa, vivienda, terreno, establecimiento, que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos e incluso la sostenibilidad y continuidad del proceso o legalización del trámite, como también para conocer y entender de manera simple cuáles son los riesgos, y qué acciones y controles se han de tomar como medida de prevención en caso de existir alguna observación.

Dirigido a:

Este trámite está dirigido a todos los ciudadanos mayores de 18 años de edad, personas naturales o jurídicas que necesiten de este tipo de permiso emitido por la Unidad de Riesgos Municipal.

Procedimiento para acceder al servicio:

Paso 1.- Acudir a la ventanilla de recepción (Unidad de Riesgos)

Paso 2.- Se ingresa por ventanilla la solicitud (Dirección de Planificación)

Paso 3.- Asignación del proceso al profesional responsable

Paso 4.- Coordinación para la inspección con el técnico de riesgos

Paso 5.- Elaboración del informe

Paso 6.- Entrega del producto

Av. Los Fundadores y Jaime Roldós

www.gadjoyasachas.gob.ec

gad.joyadelossachas@gmail.com
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec

(06) 3 700 700 Ext. 208

Requisitos para la obtención del informe de factibilidad

1.- Designación o disposición en base a lo solicitado a la dirección.

Costo del servicio

Servicio Gratuito

Horario:

lunes a viernes

8:00 a 17:00

Oficinas

La atención se brinda en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Joya de los Sachas, en las oficinas de la Unidad de Gestión de Riesgos Ubicada planta baja (Av. Los Fundadores y Calles Jaime Roldós) .

Tiempo estimado para que realice el trámite:

8 días laborables